



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
AGUSTIN PERAINA VACA  
19/01/2021



AYUNTAMIENTO DE

A N I E V A S

**DON SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS**, Secretario-Interventor en acumulación de funciones del Ayuntamiento de Anievas (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Anievas, en sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2021, ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**Tercero.- Acuerdos que procedan sobre la aprobación del Proyecto de Obras MITOPARQUE EN BARRIOPALACIO, expediente 695042M.-**

Por parte del Señor Alcalde se procede a la lectura de la Propuesta de Alcaldía del siguiente tenor literal:

*Visto el Proyecto para la actuación denominada MITOPARQUE BARRIOPALACIO ANIEVAS, que fundamentalmente consistirá en convertir Barriopalacio de Anievas en el centro para el conocimiento de la historia y las costumbres de Cantabria a través de la mitología. Para ello se propone ampliar la disponibilidad de espacios de ocio y recreación más allá del edificio del museo y realizar nuevas actividades, para escolares y público en general, que se sumen a las que actualmente se trabajan en los centros educativos en relación con los contenidos mitológicos.*

*Considerando que el importe de la actuación ascenderá a la cantidad de 48.279,00 euros, IVA incluido.*

*Visto el escrito remitido por el Servicio De Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria, con NRE 23 fecha 12 de enero de 2021, por medio del cual se requiere que por parte del Ayuntamiento de Anievas se proceda, a la mayor brevedad posible, a remitir a esta Dirección General de Turismo la documentación siguiente:*

- *Certificado del Secretario de la aprobación en Pleno, en su caso, del Proyecto técnico.*
- *Certificado del Secretario acreditativo de la disponibilidad de los terrenos a favor del Gobierno Regional a fin de acometer la citada obra y de cuantos permisos y autorizaciones fueran preceptivos y copia de los mismos.*
- *Certificado del Secretario acreditativo del compromiso de recibir, mantener y conservar la obra una vez finalizada la misma.*

*Visto cuanto antecede, tengo a bien proponer al Pleno de la Corporación la adopción de la siguiente PROPOSTA DE ACUERDO*

*PRIMERO. Aprobar el proyecto denominado MITOPARQUE BARRIOPALACIO ANIEVAS, por importe de 48.279,00 euros, IVA incluido, que fundamentalmente consistirá en convertir Barriopalacio de Anievas en el centro para el conocimiento de la historia y las costumbres de Cantabria a través de la mitología. Para ello se propone ampliar la disponibilidad de espacios de ocio y recreación más allá del edificio del museo y realizar nuevas actividades, para escolares y público en general, que se sumen a las que actualmente se trabajan en los centros educativos en relación con los contenidos mitológicos.*

P39003001

Barrio Las Escuelas, s/n. 39451. Cotillo. Cantabria. Tfno: 942840613 | Fax: 942840709. Mail: info@aytoanievas.org; secretario@aytoanievas.org



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA KCNF C9MV XLKE PRC4

**Certificado Acuerdo Pleno 19/01/2021 - Mitoparque Barriopalacio - 695042M - SEFYCU 2476959**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
AGUSTIN PERAINA VACA  
19/01/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
19/01/2021

*SEGUNDO. Acreditar la existencia de los permisos y autorizaciones necesarios para la correcta ejecución de las obras, así como la plena disponibilidad de los terrenos, que se pondrán a disposición del Gobierno Regional a fin de acometer la citada obra.*

*TERCERO. Manifestar el compromiso por parte de la Corporación Municipal de que, una vez entregada la obra al Ayuntamiento, este se hará cargo de su mantenimiento y conservación.*

*CUARTO. Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Turismo.*

*QUINTO. Facultar al Señor Alcalde para la firma de cuantos acuerdos sean necesarios para la tramitación administrativa del presente acuerdo.*

*Es cuanto tengo a bien proponer al Pleno de la Corporación para su acuerdo. No obstante, el Pleno adoptará el acuerdo que finalmente considere más conveniente.*

Tras deliberaciones, una vez finalizado el debate, se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Concejales de derecho: 7  
Concejales presentes: 7  
Votos a favor: 7 (Grupo Municipal PRC, PSOE y Popular)  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

Resultando la propuesta aprobada en los términos indicados, se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el proyecto denominado MITOPARQUE BARRIOPALACIO ANIEVAS, por importe de 48.279,00 euros, IVA incluido, que fundamentalmente consistirá en convertir Barriopalacio de Anievas en el centro para el conocimiento de la historia y las costumbres de Cantabria a través de la mitología. Para ello se propone ampliar la disponibilidad de espacios de ocio y recreación más allá del edificio del museo y realizar nuevas actividades, para escolares y público en general, que se sumen a las que actualmente se trabajan en los centros educativos en relación con los contenidos mitológicos.

SEGUNDO. Acreditar la existencia de los permisos y autorizaciones necesarios para la correcta ejecución de las obras, así como la plena disponibilidad de los terrenos, que se pondrán a disposición del Gobierno Regional a fin de acometer la citada obra.

TERCERO. Manifestar el compromiso por parte de la Corporación Municipal de que, una vez entregada la obra al Ayuntamiento, este se hará cargo de su mantenimiento y conservación.

CUARTO. Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Turismo.

QUINTO. Facultar al Señor Alcalde para la firma de cuantos acuerdos sean necesarios para la tramitación administrativa del presente acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA KCNF C9MV XLKE PRC4

**Certificado Acuerdo Pleno 19/01/2021 - Mitoparque Barriopalacio - 695042M - SEFYCU 2476959**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
AGUSTÍN PERNÍA VACA  
19/01/2021

Y para que así conste, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, Don Agustín Pernía Vaca, y a reserva de los términos que resulten de la ulterior aprobación del acta de la sesión, conforme al artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Cotillo de Anievas, a la fecha de la firma electrónica.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
19/01/2021



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA KCNF C9MV XLKE PRC4

**Certificado Acuerdo Pleno 19/01/2021 - Mitoparque Barriopalacio - 695042M - SEFYCU 2476959**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>